

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 948** *MUDAROT, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 Y L'OBLIT 2007, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA).

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que la Junta General Universal de Socios de Mudarot, S.L., y de la entidad L'oblit 2007 S.L.: Acordaron, con fecha 30 de noviembre de 2008, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de L'oblit 2007, S.L. (sociedad absorbida que se disolverá y extinguirá sin liquidación, con motivo de la fusión), por parte de Mudarot, S.L. (sociedad absorbente). Se han depositado en el Registro Mercantil las Bases y el Proyecto de Fusión. Se hace público el derecho de los socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y los términos previstos en el art. 243 de la Ley de sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 2009.- El Administrador Único de ambas sociedades, Miguel Rotger Gelabert.

ID: A090094133-3